

AÑO CI, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
DOMINGO 21 DE ENERO DE 2018
EDICION EXTRAORDINARIA
150 EJEMPLARES
32 PAGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

INDICE

H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

Actual 0.30 UMA (\$24.18)
Atrasado 0.60 UMA (\$48.36)

Otros con base a su costo a criterio de la
Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

*** El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS
POR SUS EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		51,692,172.20	38.57
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,686,329.00		26.63
1110	DIETAS			0
1111	DIETAS	3,565,000.00		2.66
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0
1131	SUELDO BASE	32,041,329.00		23.91
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	80,000.00		0.06
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,762,000.00		4.3
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0		0
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	162,000.00		0.12
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,600,000.00		4.18
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0		0
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0		0
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,513,843.20		4.86
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0		0
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0
1321	PRIMA VACACIONAL	715,753.20		0.53
1322	PRIMA DOMINICAL	0		0
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,348,090.00		3.99
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	350,000.00		0.26
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	25,000.00		0.02
1340	COMPENSACIONES			0
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	30,000.00		0.02
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0		0
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	45,000.00		0.03
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,730,000.00		2.78
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0
1511	FONDO DE AHORRO	0		0
1520	INDEMNIZACIONES			0
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	3,400,000.00		2.54

1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0		0
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0		0
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0		0
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	330,000.00		0.25
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0		0
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0		0
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0		0
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0		0
1600	PREVISIONES			0
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0
1611	REGULARIZACIONES	0		0
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0		0
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			0
1710	ESTÍMULOS			0
1711	ESTÍMULOS	0		0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		10,649,076.00	7.95
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	860,893.00		0.64
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			0
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	337,350.00		0.25
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			0
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	84,843.00		0.06
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			0
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0		0
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			0
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	278,200.00		0.21
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			0
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	70,500.00		0.05
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			0
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	90,000.00		0.07
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			0
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0		0
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			0
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0		0
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	501,750.00		0.37
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			0
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	327,000.00		0.24
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	168,000.00		0.13
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0		0
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0		0
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0

2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0	0
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6,750.00	0.01
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	312,805.00	0.23
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0	0
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0	0
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0	0
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	175,000.00	0.13
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	10,000.00	0.01
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0	0
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0	0
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	127,805.00	0.1
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,057,995.00	0.79
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	157,040.00	0.12
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		0
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	270,890.00	0.2
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		0
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	7,500.00	0.01
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		0
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,795.00	0.01
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	0
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	158,863.00	0.12
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	59,559.00	0.04
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0	0
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	393,348.00	0.29

2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	691,470.00		0.52
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0		0
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0		0
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	691,470.00		0.52
2532	VACUNAS	0		0
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0		0
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0		0
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0		0
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0		0
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,300,813.00		4.7
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,300,813.00		4.7
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0		0
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0		0
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	82,500.00		0.06
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	65,000.00		0.05
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0		0
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			0
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000.00		0.01
2740	PRODUCTOS TEXTILES			0
2741	PRODUCTOS TEXTILES	7,500.00		0.01
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0		0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0		0
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0		0
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0		0
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0		0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	840,850.00		0.63
2910	HERRAMIENTAS MENORES			0
2911	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00		0.04
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00		0

2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0		0
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00		0
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	680,850.00		0.51
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0		0
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			0
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	75,000.00		0.06
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	25,000.00		0.02
3000	SERVICIOS GENERALES		14,953,858.00	11.16
3100	SERVICIOS BÁSICOS	7,068,745.00		5.27
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			0
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,750,000.00		5.04
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0		0
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0		0
3120	GAS			0
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0		0
3130	AGUA			0
3131	AGUA	0		0
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			0
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	235,745.00		0.18
3150	TELEFONÍA CELULAR			0
3151	TELEFONÍA CELULAR	80,000.00		0.06
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			0
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0		0
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			0
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0		0
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			0
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	1,000.00		0
3182	SERVICIOS POSTALES	2,000.00		0
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0		0
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,770,950.00		1.32
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0

3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0	0
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		0
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	250,000.00	0.19
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100,000.00	0.07
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	850,000.00	0.63
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	400,500.00	0.3
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		0
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	170,450.00	0.13
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0	0
3293	RENTAS DE PELICULAS	0	0
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	455,548.00	0.34
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		0
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	175,000.00	0.13
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		0
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	30,000.00	0.02
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	0	0
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	0
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		0
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,548.00	0.02
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0	0
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0	0
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	0
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0	0
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0	0
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	225,000.00	0.17
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	196,249.00	0.15
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		0

3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	65,698.00		0.05
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0		0
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0		0
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0		0
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0		0
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0		0
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	125,551.00		0.09
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0		0
3470	FLETES Y MANIOBRAS			0
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,000.00		0
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0		0
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,724,025.00		1.29
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	15,000.00		0.01
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70,000.00		0.05
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,500.00		0
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,582,000.00		1.18
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0		0
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,525.00		0.04
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			0
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,000.00		0
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			0
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0		0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	825,000.00		0.62
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			0
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	675,000.00		0.5
3612	INFORME DE GOBIERNO	100,000.00		0.07

3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000.00		0.04
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0		0
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0		0
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			0
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0		0
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			0
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0		0
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			0
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0		0
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			0
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0		0
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	687,780.00		0.51
3710	PASAJES AÉREOS			0
3711	PASAJES AÉREOS	32,780.00		0.02
3720	PASAJES TERRESTRES			0
3721	PASAJES TERRESTRES	0		0
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0		0
3740	AUTOTRANSPORTE			0
3741	AUTOTRANSPORTE	0		0
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			0
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	550,000.00		0.41
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0		0
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			0
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0		0
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			0
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0		0
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			0
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0		0
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	105,000.00		0.08
3800	SERVICIOS OFICIALES	645,800.00		0.48
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			0
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	95,000.00		0.07
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	550,800.00		0.41
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0		0
3840	EXPOSICIONES			0
3841	EXPOSICIONES	0		0
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0		0
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0		0

3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0		0
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0		0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,579,761.00		1.18
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0		0
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			0
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	205,450.00		0.15
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	1,273,461.00		0.95
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0		0
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0		0
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	75,850.00		0.06
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			0
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0		0
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	25,000.00		0.02
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			0
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0		0
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			0
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0		0
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0		0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		11,595,000.00	8.65
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	2,000,000.00		0
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			0
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0		0
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0		0
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	2,000,000.00		1.49
4400	AYUDAS SOCIALES	8,580,000.00		6.4
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000,000.00		2.24
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	3,500,000.00		2.61
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	755,000.00		0.56
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0		0
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,000,000.00		0.75
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0		0
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			0
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	325,000.00		0.24
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0		0

4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,015,000.00		0.76
4510	PENSIONES			0
4511	PENSIONES	1,015,000.00		0.76
4520	JUBILACIONES			0
4521	JUBILACIONES	0		0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,588,354.00	1.19
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	115,000.00		0.09
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	55,000.00		0.04
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00		0.02
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			0
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0		0
5140	OBJETOS DE VALOR			0
5141	OBJETOS DE VALOR	0		0
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0		0
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	35,000.00		0.03
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	65,554.00		0.05
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,000.00		0.01
5220	APARATOS DEPORTIVOS			0
5221	APARATOS DEPORTIVOS	15,554.00		0.01
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			0
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	40,000.00		0.03
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0		0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000.00		0.9
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			0
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,200,000.00		0.9
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0		0
5430	EQUIPO AEROESPACIAL			0
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	0		0
5440	EQUIPO FERROVIARIO			0
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0		0
5450	EMBARCACIONES			0
5451	EMBARCACIONES	0		0
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0		0
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,000.00		0

5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,000.00		0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	202,800.00		0.15
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0		0
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			0
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0		0
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			0
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	70,800.00		0.05
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			0
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	55,000.00		0.04
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			0
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	25,000.00		0.02
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			0
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	7,000.00		0.01
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			0
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	10,000.00		0.01
5690	OTROS EQUIPOS			0
5691	OTROS EQUIPOS	35,000.00		0.03
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0		0
5710	BOVINOS			0
5711	BOVINOS	0		0
5720	PORCINOS			0
5721	PORCINOS	0		0
5730	AVES			0
5731	AVES	0		0
5740	OVINOS Y CAPRINOS			0
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0		0
5750	PECES Y ACUICULTURA			0
5751	PECES Y ACUICULTURA	0		0
5760	EQUINOS			0
5761	EQUINOS	0		0
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			0
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0		0
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS			0
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0		0
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			0
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0		0
5800	BIENES INMUEBLES	0		0
5810	TERRENOS			0
5811	TERRENOS	0		0
5820	VIVIENDAS			0
5821	VIVIENDAS	0		0
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			0
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0		0

5890	OTROS BIENES INMUEBLES			0
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0		0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0		0
5910	SOFTWARE			0
5911	SOFTWARE	0		0
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0		0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		43,024,873.43	32.1
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	43,024,873.43		32.1
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1,171,485.43		0.87
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0		0
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	2,463,018.00		1.84
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0		0
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	3,338,880.00		2.49
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0		0
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2,525,000.00		1.88
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0		0
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0		0
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0		0
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	33,526,490.00		25.02
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0		0
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0		0
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0		0
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0		0
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0		0
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0		0
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0		0
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0		0
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0		0
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0		0

6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0		0
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0		0
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0		0
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0		0
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0		0
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0		0
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0		0
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0		0
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0		0
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0		0
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0		0
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0		0
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0		0
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0		0
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0		0
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0		0
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0		0
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0		0
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0		0
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0		0
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0		0
9000	DEUDA PÚBLICA		512,000.00	0.38
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	10,000.00		0.01
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	10,000.00		0.01
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,000.00		0
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0

9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,000.00		0
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0		0
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0		0
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0		0
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0		0
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	500,000.00		0.37
9910	ADEFAS			0
9911	ADEFAS	500,000.00		0.37
	TOTAL		134,015,333.63	100

LIC. GUILLERMO MEDINA MÉNDEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
 (RÚBRICA)

LIC. CARLOS CASTAÑÓN REYES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 (RÚBRICA)

LIC. CELIA ROSALBA LÓPEZ CARRANZA
SINDICO MUNICIPAL
 (RÚBRICA)

TABULADOR DE SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.									
	PUESTO	NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACION Y/O DIETA DIARIA EN MONEDA NACIONAL	OTRAS PERCEPCIONES (AGUINALDO)	NUMERO DE TRABAJADORES	FUNCIONES		
FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR Y RÁTFICADOS POR EL HONORABLE CABILDO	Presidente Municipal	1	A	\$2,024.25	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON CARACTER DE FUNCIONARIO PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR. • COADYUVA CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ORIGEN SOCIAL, GUBERNAMENTAL Y POLÍTICO, QUE PERMITAN MANTENER EL ORDEN PÚBLICO, • SUSCRIBE ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA. • SIRVE DE VÍNCULO ENTRE LOS GOBERNADOS Y LAS AUTORIDADES, EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE ORIGEN SOCIAL, GUBERNAMENTAL O POLÍTICO. • INTEGRA, ORGANIZA Y VIGILA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE VECINOS, DE LAS COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS, O UNIDADES HABITACIONALES DENTRO DEL MUNICIPIO VIGILANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. • SUSCRIBE LOS CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CON ENTIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO OBSERVANDO LA LEGISLACIÓN APLICABLE. 		
			B	\$2,124.25	\$116,012.50	1			
			C	\$2,320.25	\$0.00	0			
	Sindico	1	A	\$783.33	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE BUSCA LA CONCILIACION UNA VEZ DICTADO UN LAUDO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO • DA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y GESTIONES SOCIALES ANTE LA POBLACIÓN. 		

<ul style="list-style-type: none"> • PROCURACIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES. 	<ul style="list-style-type: none"> • DA CONTESTACIÓN Y ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS, DEMANDAS Y OFICIOS DIVERSOS DE TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • REFRENDA CON SU FIRMA, CONJUNTAMENTE CON LAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SECRETARIO, LOS CONTRATOS, CONCESIONES Y CONVENIOS QUE AUTORICE EL AYUNTAMIENTO, RESPONSABILIZÁNDOSE DE QUE LOS DOCUMENTOS SE APEGUEN A LA LEY 	<ul style="list-style-type: none"> • LEGALIZA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MUNICIPALES E INTERVIENE EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, EN COORDINACIÓN CON LA OFICIALIA MAYOR O TESORERÍA 	<ul style="list-style-type: none"> • DA PROCURACIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES. 	<ul style="list-style-type: none"> • DA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ASUNTOS EN QUE ÉSTE SEA PARTE, Y EN LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • VIGILA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 	<p>SE ELIGE SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y SU FUNCION PRIMORDIAL ES VIGILAR QUE SE REALICEN LAS ACCIONES PARA EL BIENESTAR Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO. SON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CUYA PRINCIPAL OBLIGACION ES DE ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO TENIENDO VOZ Y VOTO SU PARTICIPACION Y DESEMPEÑAR CABALMENTE CON SUS COMISIONES QUE LES SEAN ENCOMENDADAS DEBIENDO INFORMAR PERIODICAMENTE LOS RESULTADOS DE SUS ACTIVIDADES Y PROPONER ACUERDOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y DEMAS QUE LES EMANE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE</p>
					1	0	
					\$44,166.50	\$0.00	
				B	\$883.33	\$983.33	
				C	\$883.33	\$983.33	
				A	\$883.33	\$0.00	0
	Regidor	1		B	\$983.33	\$294,999.00	6

											SAN LUIS POTOSI.
Secretario General	2	C	\$1,083.33	\$0.00	0	0	A	\$1,434.06	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD LA RECEPCIÓN, ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN DE SU CONTENIDO, CONSERVACIÓN Y DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO;
											<ul style="list-style-type: none"> • DEBE ESTAR PRESENTE EN TODAS LAS SESIONES DE CABILDO CON VOZ INFORMATIVA, DISPONIENDO A LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA EL MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS NEGOCIOS QUE SE DEBAN RESOLVER.
											<ul style="list-style-type: none"> • VIGILA QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LEY SE DENA CONOCER A QUIENES CORRESPONDA, LOS ACUERDOS DEL CABILDO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AUTENTICANDOLOS CON SU FIRMA.
											<ul style="list-style-type: none"> • DISTRIBUYE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS O SECCIONES EN QUE SE DIVIDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LOS ASUNTOS QUE LES CORRESPONDAN, CUIDANDO PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA EL MEJOR DESPACHO DE LOS ASUNTOS.
											<ul style="list-style-type: none"> • PROPORCIONA ASESORIA JURIDICA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
Tesorero	2	B	\$1,534.06	\$76,703.00	1	1	B	\$76,703.00	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • IMPONE SANCIONES A QUIENES CORRESPONDA, POR VIOLACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, Y LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.
											<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE ASUME BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD LO RELATIVO A LAS EROGACIONES QUE REALICE FUERA DE LOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
											<ul style="list-style-type: none"> • TIENE AL CORRIENTE EL PADRON FISCAL MUNICIPAL, ASI COMO ORDENAR Y PRACTICAR VISITAS DE AUDITORIA CONFORME AL DERECHO, A LOS OBLIGADOS EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES HACENDARIAS MUNICIPALES;
											<ul style="list-style-type: none"> • LLEVA LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO.
Tesorero	2	A	\$1,434.06	\$0.00	0	0	A	\$1,434.06	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • TIENE AL CORRIENTE EL PADRON FISCAL MUNICIPAL, ASI COMO ORDENAR Y PRACTICAR VISITAS DE AUDITORIA CONFORME AL DERECHO, A LOS OBLIGADOS EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES HACENDARIAS MUNICIPALES;
											<ul style="list-style-type: none"> • LLEVA LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO.
Tesorero	2	B	\$1,534.06	\$76,703.00	1	1	B	\$76,703.00	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • IMPONE SANCIONES A QUIENES CORRESPONDA, POR VIOLACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, Y LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.
											<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE ASUME BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD LO RELATIVO A LAS EROGACIONES QUE REALICE FUERA DE LOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

Oficial Mayor	3	C	\$1,634.06	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> FORMULA MENSUALMENTE UN ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, Y PRESENTARLO AL CABILDO, DEBIENDO ENVIARLO POSTERIORMENTE PARA SU FISCALIZACION AL CONGRESO DEL ESTADO; ASI MISMO, EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS POR EL PROPIO CABILDO, DEBERÁ PUBLICARLO EN LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE Y EXHIBIRLO EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO. EJERCE EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS Y VIGILAR QUE LOS GASTOS SE APLIQUEN DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL CABILDO, EXIGIENDO QUE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS ESTÉN VISADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. 	
			A	\$1,077.01	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> ES LA PERSONA QUE APOYA EN LA PROGRAMACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO, COMPRAS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONTROL DE ALMACEN, ELABORACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS, CONTROL VEHICULAR Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, ENTRE OTRAS, YA QUE DEPENDIENDO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LAS NECESIDADES DE CADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE PUEDEN CONSIGNAR EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES OTRAS FUNCIONES QUE COADYUVEN Y APOYEN ADMINISTRATIVAMENTE AL AYUNTAMIENTO.
			B	\$1,177.01	\$58,850.50	1	
			C	\$1,277.01	\$0.00	0	
Contralor	3	A	\$1,077.01	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> ES LA PERSONA QUE FISCALIZA EL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS; VIGILA QUE LOS RECURSOS Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES ASIGNADOS AL MUNICIPIO, SE APLIQUEN EN LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y CONVENIOS RESPECTIVOS; COORDINA CON LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES; 	

									<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPA EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO, CONJUNTAMENTE CON EL SINDICO Y EL OFICIAL MAYOR; • DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y VERIFICAR QUE LOS INFORMES SEAN REMITIDOS EN TIEMPO Y FORMA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO; VERIFICANDO QUE LOS MISMOS SEAN PUBLICADOS EN LA FORMA QUE ESTABLECE LA PRESENTE LEY; • ES LA PERSONA QUE COORDINA Y DIRIGE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO. • FUNGE COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). • COORDINA LAS ASAMBLEAS PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y SUPLENTE DEL CDSM Y CONSTITUYE OFICIALMENTE EL CONSEJO. • VALIDA EL POA (PROGRAMA DE OBRA ANUAL) ANTE EL CDSM. • FOMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD. • EVALUA LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL. 	
										<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, DEPENDENCIA, UNIDAD Y ORGANISMOS MUNICIPALES, ENCARGADO DEL EJERCICIO DIRECTO DE LAS FUNCIONES O DE SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SEGÚN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y QUIEN POR LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES TIENE UNA MAYOR RESPONSABILIDAD Y RIESGO COMO FUNCIONARIO PÚBLICO. • ES LA PERSONA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, DEPENDENCIA, UNIDAD Y ORGANISMOS MUNICIPALES, ENCARGADO DE EL
B		\$1,177.01	\$58,850.50	1						
C		\$1,277.01	\$0.00	0						
A		\$1,434.06	\$0.00	0						
B		\$1,534.06	\$76,703.00	1						
C		\$1,634.06	\$0.00	0						
A		\$500.00	\$50,000.00	2						
B		\$625.00	\$62,500.00	2						
C		\$690.00	\$34,500.00	1						
D		\$790.00	\$79,000.00	2						
A		\$300.00	\$60,000.00	4						
	Coordinador de Desarrollo Social			2						
	Director Operativo			5						
	Director Administrativo			7						

ADMINISTRATIVA

		B	\$350.00	\$17,500.00	1	EJERCICIO DIRECTO DE LAS FUNCIONES O DE SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SEGUN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
		C	\$400.00	\$80,000.00	4	
		D	\$450.00	\$22,500.00	1	
		A	\$387.69	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE CONTRIBUYE AL EFICIENTE DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE LA ORGANIZACION Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO, ASI COMO MANTENERLO CONSTANTEMENTE INFORMADO SOBRE LOS COMPROMISOS OFICIALES CONTRAIDOS.
Secretario Particular	3	B	\$437.69	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • ATIENDE LAS SOLICITUDES DE AUDIENCIAS PERSONALES Y POR ESCRITO, QUE LOS CIUDADANOS FORMULEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL. • COORDINA LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES GIRADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TANTO EN LAS GIRAS Y EVENTOS, COMO EN LA DOCUMENTACION QUE LE ES PRESENTADA EN AUDIENCIAS Y ACUERDOS.
		C	\$487.69	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> • PROCURA ATENCION A LAS PERSONAS QUE ASISTEN A AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
		D	\$537.69	\$26,884.50	1	<ul style="list-style-type: none"> • MANTIENE INFORMADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y CONTROL DE LA DEMANDA CIUDADANA PRESENTADA.
		A	\$425.00	\$21,250.00	1	
Sub Director y/o Coordinador de Area	5	B	\$500.00	\$75,000.00	3	
		C	\$575.00	\$28,750.00	1	ES LA PERSONA QUE ESTA DIRECTAMENTE A LAS ORDENES DE UN DIRECTOR O LO SUSTITUYE CUANDO ESTE NO PUEDA EJERCERLAS.
		D	\$650.00	\$65,000.00	2	
		A	\$330.00	\$33,000.00	2	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE DA SEGUIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS LEGALES QUE IMPORTAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE SUS DISTINTAS MATERIAS YA SEA LABORAL (TECA), PENAL (ATENDER DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDEN MINISTERIOS PÚBLICOS, JUZGADOS MENOR Y DE PRIMERA INSTANCIA), CIVIL, ETC.

							<ul style="list-style-type: none"> BRINDA ASESORIAS JURIDICO-LEGAL A LA CIUDADANIA QUE CON PROBLEMAS Y DE ESCASOS RECURSOS QUE ACUDEN ANTE ESTA AREA PARA SOLICITAR LA ASESORIA DE MANERA GRATUITA Y ASI PODER SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS.
	B	\$360.00	\$0.00	0			<ul style="list-style-type: none"> ES EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
	C	\$390.00	\$39,000.00	2			<ul style="list-style-type: none"> BRINDA ASESORIAS JURIDICO-LEGAL A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN LA REVISION DE CONVENIOS Y CONTRATOS Y APOYO DIRECTO A SU TITULAR.
	D	\$420.00	\$0.00	0			<ul style="list-style-type: none"> COORDINA Y TIENE CONTACTO DIRECTO CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO Y DE TODA LA REPUBLICA (INSTANCIAS FEDERALES, LOCALES Y MUNICIPALES).
	A	\$300.00	\$15,000.00	1			<ul style="list-style-type: none"> ES LA PERSONA ENCARGADA DE DEJAR CONSTANCIA DE LOS HECHOS O ACTOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, ASI COMO OTROS QUE LAS LEYES LE ENCOMIENDEN
	B	\$350.00	\$0.00	0			
	C	\$400.00	\$40,000.00	2			
	D	\$450.00	\$0.00	0			
	A	\$190.00	\$0.00	0			<ul style="list-style-type: none"> ES LA PERSONA QUE DENTRO DE LA DIRECCION O DEPARTAMENTO ASIGANDO APLICA SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO IMPLEMENTADOS.
	B	\$220.00	\$22,000.00	2			
	C	\$250.00	\$37,500.00	3			
	D	\$300.00	\$15,000.00	1			
	A	\$180.00	\$36,000.00	4			<ul style="list-style-type: none"> ES LA PERSONA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVADES ESTABLECIDAS EN CADA PROGRAMA O PROYECTO QUE SE IMPLEMENTE POR EL DEPARTAMENTO DONDE SE ENCUENTRE ASIGNADO.
	B	\$200.00	\$0.00	0			
	C	\$220.00	\$11,000.00	1			
	D	\$240.00	\$0.00	0			
	A	\$440.00	\$0.00	0			<ul style="list-style-type: none"> ES LA PERSONA QUE LLEVA EL CONTROL DE LOS CHEQUES EXPEDIDOS, ASI COMO EL SALDO QUE EXISTE EN LAS DIFERENTES CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO.
Oficial del Registro Civil	7						
Profesionista Titulado	9						
Titular de proyecto y/o programa	10						
Cajero General	6						

								<ul style="list-style-type: none"> • REvisa y controla que los cheques vallan respaldados correctamente con la documentación comprobatoria correspondiente. • Lleva la contabilidad de manera manual.
	B	\$540.00	\$0.00				0	<ul style="list-style-type: none"> • COLABORA EN LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ETC.
	C	\$640.00	\$32,000.00				1	<ul style="list-style-type: none"> • COLABORA EN LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL.
	D	\$740.00	\$0.00				0	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE LLEVA EL CONTROL DE LA REACUDACION FISCAL POR CONTRIBUCIONES, MULTAS E IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, CONFORME A LAS LEYES APLICABLES, EXPEDIENDO LOS RECIBOS DE ENTEROS CORRESPONDIENTES; ASIMISMO EL MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA QUE SEA ASIGNADA POR CABILDO, DEBIENDO GARANTIZAR SU MANEJO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE LA CAUCION RESPECTIVA.
Cajero	A	\$235.00	\$0.00				0	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE LLEVA EL CONTROL DEL GASTO DE COMBUSTIBLE. • LLEVA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE LA NÓMINA DE BASE Y REALIZA LA DISPERSIÓN O PAGO DE LA MISMA. • ELABORA EL CÁLCULO DE LA NÓMINA SEMANAL. • LLEVA A CABO EL REGISTRO DE LA CONTABILIDAD, Y A SU VEZ VERIFICA QUE TODO VAYA RESPALDADO CORRECTAMENTE. • ELABORA LOS VALES DE COMPRA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CONTROL DE LOS MISMOS.
	B	\$270.00	\$13,500.00				1	
	C	\$305.00	\$15,250.00				1	
	D	\$340.00	\$0.00				0	
Auxiliar Administrativo	A	\$170.00	\$170,000.00				20	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE LLEVA EL CONTROL DE LA NÓMINA DE BASE Y REALIZA LA DISPERSIÓN O PAGO DE LA MISMA.
	B	\$210.00	\$136,500.00				13	
	C	\$220.00	\$66,000.00				6	
	D	\$260.00	\$65,000.00				5	
Capturistas	A	\$230.00	\$0.00				0	<ul style="list-style-type: none"> • ES LA PERSONA QUE LLEVA EL CONTROL DEL GASTO DE COMBUSTIBLE. • LLEVA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE LA NÓMINA DE BASE Y REALIZA LA DISPERSIÓN O PAGO DE LA MISMA. • ELABORA EL CÁLCULO DE LA NÓMINA SEMANAL. • LLEVA A CABO EL REGISTRO DE LA CONTABILIDAD, Y A SU VEZ VERIFICA QUE TODO VAYA RESPALDADO CORRECTAMENTE. • ELABORA LOS VALES DE COMPRA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL CONTROL DE LOS MISMOS.
	B	\$280.00	\$0.00				0	
	C	\$330.00	\$0.00				0	
	D	\$380.00	\$38,000.00				2	

Auxiliar Técnico	8	A	\$250.00	\$25,000.00	2	ES LA PERSONA DE CATEGORIA SUBALTERNA QUE AUXILIA CON CONOCIMIENTOS TECNICOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCION O DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.
		B	\$300.00	\$75,000.00	5	
		C	\$350.00	\$105,000.00	6	
		D	\$400.00	\$180,000.00	9	
Auxiliar Contable	7	A	\$348.00	\$34,800.00	2	ES LA PERSONA ENCARGADA DEL MANEJO DE LA CONTABILIDAD EN APEGO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ACENTANDO CADA MOVIMIENTO CONTABLE DE MANERA ARMONIZADA; ASI MISMO ELABORA LA CUENTA PUBLICA QUE SE PRESENTA DE MANERA MENSUAL AL H. CABILDO; LLEVA EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE LA NOMINA DE BASE Y REALIZA LA DISPERSION O PAGO DE LA MISMA.
		B	\$398.00	\$0.00	0	
		C	\$448.00	\$22,400.00	1	
		D	\$498.00	\$0.00	0	
Secretaria Ejecutiva	10	A	\$170.00	\$85,000.00	10	ES LA PERSONA QUE REALIZA ACTIVIDADES ELEMENTALES DE OFICINA, ADEMAS DE SER LA ESTRECHA COLABORADORA DEL DIRECTIVO CON EL CUAL COLABORA.
		B	\$185.00	\$55,500.00	6	
		C	\$200.00	\$50,000.00	5	
		D	\$215.00	\$118,250.00	11	
Titular de la Junta de Reclutamiento	7	A	\$270.00	\$13,500.00	1	ES LA PERSONA QUE ENCARGADA DE LLEVAR EL CONTROL, DIFUSION Y EXPEDICION DE LAS CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR, ASI COMO EL ENLACE ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 12va. ZONA MILITAR.
		B	\$290.00	\$0.00	0	
		C	\$310.00	\$0.00	0	
		D	\$330.00	\$0.00	0	
Almacenista	10	A	\$194.00	\$0.00	0	ES LA PERSONA RESPONSABLE DEL RESGUARDO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS BIENES MATERIALES, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, REFACCIONES, ETC., EN LOS ALMACENES Y TALLERES MUNICIPALES.
		B	\$214.00	\$0.00	0	
		C	\$234.00	\$11,700.00	1	
		D	\$254.00	\$0.00	0	
OPERATIVA						

Inspector de Comercio y/o Alcoholes	10	A	\$150.00	\$0.00	0	ES LA PERSONA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO Y/O GIROS MERCANTILES, ENCARGADA DE VERIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO EN CUANTO A LICENCIAS, CAMBIOS DE PERMISIONARIOS, DOMICILIO COMERCIAL, NOMBRE COMERCIAL, GIRO COMERCIAL, AMPLIACIONES DE HORARIO, CESIONES DE DERECHOS Y VERIFICAR EL PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO MAYORES A 6 GRADOS, REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, CLAUSURAS, APLICACIÓN DE MULTAS Y VERIFICACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE, DE LOS TIANGUIS SABATINO Y DOMINICAL QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO EL COBRO DE PISO EN PLAZAS PÚBLICAS POR LA INSTALACIÓN DE PUESTOS SEMIFIJOS EN FIESTAS PATRONALES Y/O REGIONALES.	
			B	\$200.00	\$0.00	0	
			C	\$250.00	\$25,000.00	2	
			D	\$300.00	\$0.00	0	
Chofer	10	A	\$165.42	\$33,084.00	4	ES LA PERSONA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, TENIENDO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y RESGUARDO EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO.	
		B	\$195.42	\$9,771.00	1		
		C	\$225.42	\$45,084.00	4		
		D	\$255.00	\$89,250.00	7		
Chofer Recolector	10	A	\$175.00	\$17,500.00	2	ES LA PERSONA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR RECOLECTOR DE BASURA DENTRO DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO, TENIENDO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y RESGUARDO EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO.	
		B	\$185.00	\$0.00	0		
		C	\$200.00	\$0.00	0		
		D	\$215.00	\$10,750.00	1		
Electricista	8	A	\$215.00	\$21,500.00	2	ES LA PERSONA CON CONOCIMIENTOS EN ELECTRICIDAD CON NIVEL TÉCNICO, CAPAZ DE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO.	
		B	\$225.00	\$0.00	0		
		C	\$235.00	\$0.00	0		
		D	\$245.00	\$24,500.00	2		
Auxiliar Eléctrico	9	A	\$182.00	\$0.00	0	ES LA PERSONA AUXILIAR DEL TÉCNICO ELÉCTRICO PARA LLEVAR A CABO LA	

SERVICIOS GENERALES	Vigilante	11	B	\$192.00	\$0.00	0	REPARACION E INSTALACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, Y DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EXISTENTES EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO ELECTRICO.				
			C	\$202.00	\$0.00	0					
			D	\$212.00	\$10,600.00	1					
			A	\$135.00	\$0.00	0	ES LA PERSONA ENCARGADA DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS Y LOS BIENES MATERIALES DE LA DEPENDENCIA DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE 7:00 A.M. A 5:00 P.M.				
	Velador	10	B	\$145.00	\$0.00	0					
			C	\$155.00	\$0.00	0					
			D	\$165.00	\$8,250.00	1					
			A	\$170.00	\$17,000.00	2	ES LA PERSONA ENCARGADA DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS Y LOS BIENES MATERIALES DE LA DEPENDENCIA; DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE 5:00 P.M. A 7:00A.M.				
	Recolectores	10	B	\$180.00	\$0.00	0					
			C	\$210.00	\$0.00	0					
			D	\$220.00	\$11,000.00	1					
			A	\$160.00	\$48,000.00	6					
	Afanadoras	11	B	\$180.00	\$126,000.00	14	ES LA PERSONA ENCARGADA DE LA RECOLECCION Y COLOCACION DE DEPOSITOS PARA BASURA.				
			C	\$200.00	\$0.00	0					
			D	\$220.00	\$0.00	0					
			A	\$115.00	\$28,750.00	5					
	Jardineros	11	B	\$130.00	\$0.00	0	ES LA PERSONA QUE SE ENCARGA DE LAS TAREAS DE LA LIMPIEZA, DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.				
			C	\$145.00	\$21,750.00	3					
			D	\$160.00	\$0.00	0					
			A	\$130.00	\$32,500.00	5	ES LA PERSONA ENCARGADA DE LA PREPARACION Y TRATAMIENTO DE LA TIERRA, LA PODA, INJERTOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOS JARDINES MUNICIPALES				
Auxiliar de Mantenimiento	10	B	\$140.00	\$35,000.00	5						
		C	\$150.00	\$52,500.00	7						
		D	\$160.00	\$16,000.00	2						
		A	\$124.00	\$55,800.00	9	ES LA PERSONA QUE AUXILIA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONSERVANDOLA SIEMPRE LIMPIA Y CON UNA MEJOR IMAGEN.					
Operador de Maquinaria	8	D	\$214.00	\$32,100.00	3						
		A	\$240.00	\$0.00	0	ES LA PERSONA AUTORIZADA PARA OPERAR MAQUINARIA PESADA (TRASCABO).					

SEGURIDAD PUBLICA	Personal Eventual	12	B	\$260.00	\$0.00	0	RETROSCAVADORA, ETC) TENIENDO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y RESGUARDO EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, Y EN LOS LUGARES QUE DESIGNE EL AYUNTAMIENTO.
			C	\$280.00	\$0.00	0	
			D	\$300.00	\$30,000.00	2	
			A	\$100.00	\$0.00	0	ES EL PERSONAL DE APOYO QUE AUXILIA EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS AREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CUYA PERMANENCIA ES TEMPORAL DEFINIDA, CUYO PAGO SE ESTABLECE POR DIA LABORADO Y ENTREGADO SEMANAL O QUINCENALMENTE
			B	\$110.00	\$0.00	0	
			C	\$120.00	\$0.00	0	
			D	\$130.00	\$0.00	0	
	Juez Calificador	7	A	\$360.00	\$18,000.00	1	• ES LA PERSONA ENCARGADA DE CALIFICAR LA EXISTENCIA DE LAS FALTAS Y SU GRAVEDAD SI LA HUBIERE, PARA PREVER Y RESOLVER A LA BREVEDAD SOBRE LA DETENCION DE LOS INFRACTORES.
			B	\$380.00	\$0.00	0	
			C	\$400.00	\$0.00	0	• LOS JUECES CALIFICADORES DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS, QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO, TODO ELLO EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES.
			D	\$420.00	\$0.00	0	• ES LA PERSONA QUE VERIFICA QUE SE ACATEN LAS MEDIDAS TENDIENTES A EVITAR INFRACCIONES Y ACCIDENTES DE TRANSITO EN LAS VIAS PUBLICAS;
	Perito de Transito	7	A	\$320.00	\$32,000.00	2	• RECIBE Y REvisa LA DOCUMENTACION GENERADA POR LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES DE LOS PERITOS DANDO LE EL TRAMITE QUE LE CORRESPONDA;
			B	\$340.00	\$0.00	0	• REALIZA LOS PERITAJES QUE SEAN SOLICITADOS POR LAS DIVERSAS AUTORIDADES Y APLICAR LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS DE LA MATERIA;
			C	\$360.00	\$0.00	0	

	D	\$380.00	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> REALIZA LOS PERITAJES DEBIDAMENTE FORMULADOS CON VERACIDAD HONRADEZ Y ESTRICTO APEGO A DERECHO, TODO ELLO EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES. 				
Jefe de Modulo	A	\$335.00	\$0.00	0	<p>ES LA PERSONA QUE SE ENCARGA DE IMPARTIR ORDENES, DE IR A LA CABEZA, TOMAR DECISIONES QUE SEAN NECESARIAS EN SU CAMPO OPERATIVO, ASI COMO COORDINAR A LOS OFICIALES DESIGNADOS EN LOS DIVERSOS MODULOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTEN EN LOS MODULOS DE SEGURIDAD EN CIUDAD FERNANDEZ EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES.</p>				
						B	\$345.00	\$0.00	0
						C	\$355.00	\$0.00	0
						D	\$365.00	\$0.00	0
Jefe Grupo	A	\$250.00	\$75,000.00	6	<p>ES LA PERSONA ENCARGADA DE DIRIGIRE IMPARTIR ORDENES, IR A LA CABEZA, TOMAR DECISIONES QUE SEAN NECESARIAS SOBRE EL PERSONAL ASIGANDO A SU GRUPO APLICANDO LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DENTRO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA MANTENER LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO, TODO ELLO EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES</p>				
						B	\$320.00	\$32,000.00	2
						C	\$390.00	\$0.00	0
						D	\$460.00	\$0.00	0
Comandante	A	\$320.00	\$0.00	0	<ul style="list-style-type: none"> ES LA PERSONA QUE CUMPLE CON ESTRICTO APEGO A LA LEY FEDERAL, LEY ESTATAL Y REGLAMENTOS QUE NOS RIGEN; 				

								<ul style="list-style-type: none"> • SUPERVISA A LOS COMANDANTES Y ELEMENTOS EN LA ELABORACION DE LOS PARTES INFORMATIVOS, LAS NOVEDADES QUE RINDAN, ANALIZANDOS Y DANDOLES EL VISTO BUENO, TURNANDOS LOS OPORTUNAMENTE CON LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA; • RESUELVE LAS QUEJAS CORRESPONDIENTES A SUS SUBORDINADOS Y EN SU CASO TURNARLAS A INSPECCION GENERAL, DEPARTAMENTO JURIDICO Y/O SUBDIRECTORES; • CONTROLA, RESGUARDA Y CONSERVA EN CONDICIONES DE USO EL MOBILIARIO, EQUIPO, ARMAMENTO, MUNICIONES, ASI COMO EL CONTROL Y CONSUMO DEL COMBUSTIBLE, DE LAS COMANDANCIAS OPERATIVAS, DE LOS JEFES DE TURNO CON RELACION AL SERVICIO DEL PERSONAL BAJO SUS ORDENES; • VIGILA QUE EL EQUIPO POLICIACO EN GENERAL SE UTILICE EXCLUSIVAMENTE EN ACTOS DEL SERVICIO, TODO ELLO EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES.
B	\$340.00	\$0.00	0					
C	\$360.00	\$36,000.00	2					
D	\$380.00	\$0.00	0					
A	\$215.00	\$21,500.00	2					
								8
Agente de Tránsito								
B	\$235.00	\$0.00	0					
C	\$250.00	\$0.00	0					

Oficial de Barandilla	8	D	\$265.00	\$0.00	0	<p>ES LA PERSONA ENCARGADA DE LOS SEPAROS PREVENTIVOS PARA EL RESGUARDO Y ASEGURAMIENTO DE INFRACTORES LLEVANDO EL REGISTRO, CONTROL, SUPERVISION Y VERIFICACION DEL ESTADO FISICO DE LOS MISMOS HASTA EN TANTO SE RESUELVA SU SITUACION JURIDICA POR PARTE DEL JUEZ CALIFICADOR, TODO ELLO EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES.</p>
		A	\$230.00	\$23,000.00	2	
		B	\$250.00	\$0.00	0	
		C	\$270.00	\$0.00	0	
		D	\$290.00	\$0.00	0	
Oficial Patrullero	8	A	\$245.00	\$85,750.00	7	<p>ES LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD O PATRULLA ESTANDO AL MANDO DEL PERSONAL ASIGNADO A DICHA UNIDAD EN OPERATIVO O RONDINES IMPLEMENTADOS EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA POR PARTE DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL O EN APOYO A OTROS IMPLEMENTADOS EN COORDINACION CON OTRAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. CUMPLIENDO SU SERVICIO EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES.</p>
		B	\$255.00	\$0.00	0	
		C	\$265.00	\$13,250.00	1	
		D	\$275.00	\$0.00	0	
		A	\$200.00	\$100,000.00	10	
Policia	9					<p>ES LA PERSONA OBLIGADA A CUMPLIR CON SU SERVICIO CON DILIGENCIA, INICIATIVA Y APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P., ENCAMINADAS A MANTENER EL ORDEN Y GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD, SEGURIDAD Y MORALIDAD PUBLICA PRINCIPALMENTE EL OBJETIVO DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y FALTAS ADMINISTRATIVAS, TODO ELLO EN APEGO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO</p>

B	\$210.00	\$210,000.00	20	DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ASI COMO EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTES.		
C	\$220.00	\$0.00	0			
D	\$230.00	\$0.00	0			
		TOTAL DE AGUINALDOS	TOTAL DE TRABAJADORES			
		\$4,767,361.50	352			

LIC. GUILLERMO MEDINA MÉNDEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
 (RÚBRICA)

LIC. CARLOS CASTAÑÓN REYES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 (RÚBRICA)

LIC. CELIA ROSALBA LÓPEZ CARRANZA
SINDICO MUNICIPAL
 (RÚBRICA)